

ACTUALIDAD DEL ECUMENISMO EN ESPAÑA A LA LUZ DEL CONCILIO VATICANO II

1. EL ECUMENISMO: ¿UNA URGENCIA PASTORAL EMERGENTE EN LA ESPAÑA “CATÓLICA”?

Hasta hace bien poco tiempo el ecumenismo no era un problema pastoral ni eclesial de primer orden en España. Era más bien algo secundario. La presencia de Iglesias protestantes entre nosotros ha sido históricamente poco significativa y minoritaria, sólo perceptible desde el tiempo de lo que ellos llaman la “segunda Reforma”, es decir, desde finales del s. XIX, pues en el tiempo de la “primera” Reforma del siglo XVI la inquisición no permitió su entrada¹. La presencia ortodoxa ha sido aún mucho menos significativa en nuestra historia católica multise­cu­lar, excepto algún pequeño núcleo de reciente implantación en Madrid (1948), Barcelona (1972) y las Islas Canarias².

¹ Cf. Consejo Evangélico de Madrid (ed.), *El protestantismo en España: pasado, presente, futuro*, Madrid 1997.

² Cf. Dimitri Tsiamparlis, “El patriarcado Ecu­mé­ni­co de Constan­tiopla y la Península Ibérica”, en: P. Langa Aguilar (dir.), *Al servicio de la unidad. Homenaje a Don Julián García Hernando en su 50 aniversario de sacerdocio*, Atenas, Madrid 1993, 401-407. Este autor habla en 1993 de dos mil fieles de la Iglesia patriarcal de Constantinopla en España.